

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

TRANS. ULTRACAR S.A.



Catamayo, 11 de Diciembre del 2014

Sr. Wilfrido Avila Salinas
PRESIDENTE DE TRANS. ULTRACAR S.A.

Ciudad.-



Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de "TRANS ULTRACAR" realizada el diez de Diciembre de 2014 tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente de la Compañía ULTRACAR para un nuevo periodo estatutario comprendido desde Diciembre del 2014 hasta Diciembre del 2016.

Las atribuciones del Presidente constan en la escritura pública constituida de "TRANS ULTRACAR S.A.", celebrada el día diez de Diciembre del 2014, ante el señor Notario Primero del Cantón Catamayo Doctor Carlos Sarzosa Monroy.

Con sentimiento de consideración:

Atentamente,

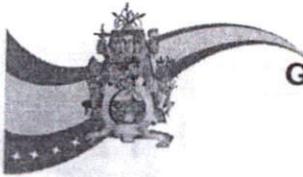
Sr. Luis Orlando Sánchez Plascencia
GERENTE GENERAL DE TRANS. ULTRACAR. S.A.

RAZÓN: Yo Wilfrido Avila Salinas, acepto de voluntad propia y sin presión alguna de la designación de PRESIDENTE DE "TRANS. ULTRACAR S.A.", para responder en mis obligaciones y prescindir en todas mis atribuciones operando en el marco legal y con lealtad.

Sr. Wilfrido Avila Salinas
PRESIDENTE DE TRANS. ULTRACAR S.A.



N° TRAMITE: 8355-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo - Interina

C E R T I F I C O:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de LA Compañía de Transporte de Carga Liviana "TRANS ULTRACAR S.A.", en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número DIECISIETE (17) repertorio número VEINTICINCO (25).-

2.- Por Resolución Nro. 0049-GADMC-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora Janet Guerrero Luzuriaga, designa a la Ab. Beatriz Ochoa Bravo, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 17 de marzo de 2015

11:16
Beob
F.0289372

Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO - INTERINA



